



DECRETO N°

2330

TEMUCO,

12 DIC. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 28.11.2017, presentada por Reyes Cofre Gertrudis Del Carmen.

2.- El contrato de arriendo de fecha 27 de Noviembre de 2017, entre PATRICIA VERONICA BOBADILLA OJEDA y REYES COFRE GERTRUDIS DEL CARMEN, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES, por la patente de ALCOHOLES y el inmueble en que este se ubica DIEGO PORTALES N°1785.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local, que a continuación se indica:

| | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Rol | : 4-2023 |
| Clasificación | : ALCOHOLES |
| Actividad Económica | : RESTAURANT NOCTURNO |
| Código Actividad | : 552.010 |
| Dirección Comercial | : DIEGO PORTALES N°1785 |
| Nombre del Arrendatario | : REYES COFRE GERTRUDIS DEL CARMEN |
| RUT Arrendatario | : |
| Dirección Particular | : |
| Nombre Dueño de la Patente | : BOBADILLA OJEDA PATRICIA VERONICA |
| Rut Dueño de la Patente | : |
| Dirección Particular | : |
| Fecha de Solicitud | : 28.11.2017 |
| Transferencia N° | : 143 |
| Fecha | : 04.12.2017 |
| Decreto de Renovación | : 1416 DEL 25 DE JULIO 2017 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/GR/IS

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1419369